

Estudios de derecho constitucional americano comparado. Ensayos sobre la crisis del federalismo y el estado de insurrección permanente, por Ricardo GALLARDO. Ediciones "Cultura Hispánica", Madrid, 1961, 291 pp.

Esta nueva obra del profesor Gallardo se presenta con un título muy amplio que no se justifica plenamente con el contenido. Si el lector busca una comparación razonada entre las instituciones constitucionales de los diversos países de América, se encontrará con que se hace referencia con cierta amplitud a las de los Estados Unidos de Norteamérica, a la Constitución que en 1823 creó la Federación Centroamericana, y a la Constitución de El Salvador.

El estudio comparativo no está basado en datos concretos, sino en ciertos aspectos contemplados en forma global y haciendo hincapié en los procesos histórico-políticos que precedieron a su expresión constitucional. Creemos que uno de los Capítulos mejor logrados es el V del título I, en el que se determinan las diferencias fundamentales entre la Constitución Federal Norteamericana y la Constitución Federal Centroamericana, que pueden resumirse en: diferencias en cuanto al cuerpo electoral, en cuanto al poder judicial y en cuanto al elemento humano y la influencia de los partidos políticos.

La obra corresponde más al campo del ensayo político-histórico, que al jurídico; sin embargo, el constitucionalista puede encontrar algunas interesantes disquisiciones sobre las nuevas nacionalidades centroamericanas, sobre las tendencias constitucionales actuales y sobre la llamada "teoría de la insurrección".

El trabajo se acompaña con una abundantísima bibliografía, bien seleccionada y muy completa, que será de gran utilidad para el investigador que desee profundizar en el estudio del Derecho constitucional americano.

Margarita de la VILLA